



TENSIONES FRONTERIZAS

De nuevo los incidentes fronterizos resaltan en las relaciones colombo-venezolanas. Primero fue la publicación colombiana del mapa troncado donde se desconocía la existencia de los Monjes. Notas de protestas, aclaraciones y hasta una rueda de prensa del embajador colombiano en nuestro país formaron parte de las actuaciones de uno y otro lado. Luego vino el incidente de la Guardia Nacional y los amapoleros. Las fuentes oficiales venezolanas anunciaron que el día 9 de octubre fueron apresados «in fraganti», en territorio venezolano, cinco ciudadanos dedicados al cultivo de amapolas. También se denunció que la antena de Inravisión, instalada dos años atrás, estaba ubicada en territorio venezolano. Por su parte, el presidente Samper calificó el acontecimiento como una violación del territorio colombiano, condenándolo categóricamente. Caldera, a su regreso de la ONU, respondió en igual tono a las acusaciones de Samper, afirmando que es inaceptable quedarse de brazos cruzados ante las agresiones provenientes del territorio colombiano.

Las cancillerías y los ministros de defensa de ambos países han mantenido la posición oficial de sus gobernantes. Colombia sostiene que fue una violación territorial, que los detenidos cultivaban plantas medicinales, que la antena de TV está en territorio colombiano y, por tanto, Venezuela está obligada a indemnizar a la familia del campesino muerto. Venezuela sostiene que fueron detenidos en territorio venezolano, se dedicaban al cultivo de la amapolá y que la antena sí está en territorio venezolano.

Una misión conjunta de los vicecancilleres voló hasta la Sierra de Perijá, para verificar en el sitio sus versiones, sin resultados positivos a causa del mal tiempo reinante.

El Ministro de Defensa Colombiano se reunió en Caracas con su homologó venezolano. Los cancilleres firmaron un acuerdo en

Cúcuta sobre la necesidad de la demarcación de los hitos fronterizos, para lo cual Venezuela necesita 200 millones y capacidad técnica. Según el Ministro Graterol no basta con la intensificación de los hitos y la demarcación de la frontera, es necesaria una acción conjunta militar colombo-venezolano.

A lo anterior se agrega una nueva denuncia de la cancillería venezolana: cinco policías de Cúcuta entraron en territorio venezolano persiguiendo a un infractor de tránsito y disparando sus armas, por lo que resultó herido un menor de edad.

En ambos países se han formado matrices de opinión en favor de posiciones más fuertes por parte de las autoridades.

En nuestro país el Congreso Nacional dio su apoyo a las operaciones militares denominadas «Sierra», que hasta ahora, según las informaciones oficiales, han dado como resultado la eliminación de 3.000 Hect. de amapolas.

Tampoco han faltado voces que alertan sobre la utilización de estos incidentes como cortina de humo por ambos países. La crisis económica, política y social de Venezuela, y de Colombia en menor grado, fácilmente puede ser puesta en paréntesis colocando la mira nacional en la frontera.

ELECCIONES E INDIGENAS EN AMAZONAS

La campaña para las elecciones municipales y estatales se caracterizó por una cierta frialdad, que no auguraba nada bueno para la participación de los ciudadanos. Relacionado con la campaña pero fuera de ella, tal vez el acontecimiento político más relevante lo haya constituido la demanda de nulidad contra la división territorial del Estado Amazonas interpuesta en febrero ante la Corte Suprema por 19 comunidades indígenas apoyadas por la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho (ver SIC

nº 572, marzo 1995, p. 83).

Con su división político-territorial en siete municipios autónomos aprobada en septiembre de 1994, Amazonas había entrado en plena campaña electoral ya a principios de año. En un Estado que depende casi por completo del situado, ocupar los curules municipales recién creados era un importante asunto desde el punto de vista del poder sobre los recursos. Tal vez por ello la campaña en Amazonas fue vivida de manera mucho más intensa que en la mayor parte del país.

Los grandes ausentes de este juego fueron, como siempre, los indígenas, amplia mayoría en la población del interior del estado. La división de los municipios ignoró por completo la realidad étnica, comunitaria y territorial de los indígenas. Por ello la oportunidad de la demanda ante la Corte, que no sólo apoyó repetidamente a mons. Ignacio Velasco, incluso ya posesionado de su sede caraqueña, sino también numerosas organizaciones de derechos humanos y des-tacados juristas.

Diez meses después de la interposición de la demanda, y a sólo semanas de las elecciones, los demandantes volvieron ante la Corte para pedir que se prevenga la crisis política que podría generarse en Amazonas si un pronunciamiento contrario a la Ley de División ocurre después de las elecciones municipales; esto obligaría a anularlas. Por ello pidieron su urgente suspensión precautelada, en espera de una decisión, ojalá que rápida, de la Corte Suprema en torno al núcleo del asunto. El Dr. Rafael Alfonso Guzmán, presidente de la Corte, se comprometió a dar una respuesta que salvaguardara los intereses de las dos partes: los de los indígenas consistentes en que se respeten sus características propias como pueblos, protegidas por la Constitución; y los de los «criollos» consistentes, según parece, en que no se pierda lo gastado en la campaña.

PRESUPUESTO RECONDUCIDO

Tras el rechazo por el Congreso en primera instancia y la oferta de las Cámaras de constituir tres comisiones para ayudar al Gobierno a elaborarlo, rechazada por el Presidente, el presupuesto nacional para 1996 fue finalmente reconducido de común acuerdo hasta el primer trimestre del próximo año.

Ello tiene cierta lógica desde el punto de vista de que el marco económico general del país no saldrá de ese presupuesto tanto como de las negociaciones con el FMI que se adelantan en Caracas. Por otra parte, deja en buena medida las manos libres al gobierno para incrementar el gasto atendiendo a las demandas sociales, lo que hace temer mayores dificultades para la contención del déficit fiscal.

Por otra parte, la reestructuración del sistema impositivo permanece confusa, después de que el ministro de Hacienda Matos Azócar propusiera un nuevo impuesto sobre el Patrimonio. La idea fue rechazada con cajas destempladas por todos los que poseen algún patrimonio significativo, Congreso incluido, por lo que de momento dormirá el sueño de los justos.

Así pues, no está claro en qué se gastará el dinero en los próximos meses ni cómo se financiarán esos gastos, lo que no facilita la planificación de los actores económicos privados ni esclarece las perspectivas. Tal vez estemos todos esperando a que el Fondo ponga orden en la casa que nos empeñamos en mantener revuelta. Todos, menos los que ya no tienen ni un futuro que salvar.

FIN DEL PARO UNIVERSITARIO

Por fin las universidades, después de más de seis semanas de paro (38 días), han reiniciado sus actividades.

Se pagarán este año 30.460 millones de Bs., 6.990 millones en ene-

ro adelantado de los gastos de funcionamiento por las universidades, y el resto de la deuda en el primer cuatrimestre del año próximo. Este año se pagan nueve mensualidades del retroactivo de la cláusula de contingencia (6 meses, bono vacacional y bono de fin de año). Además se arbitraron una serie de procedimientos para la resolución de los contenciosos pendientes y particularmente de un presupuesto cónsono para 1996.

El espectáculo que han escenificado las diversas instancias gremiales universitarias no ha sido nada aleccionador.

Ha quedado claramente demostrado la inutilidad del conflicto, ya que los términos a los que se llegó prácticamente eran los mismos que estaban en la mesa de discusión previos a la huelga. Los elementos adicionales obtenidos se hubieran logrado siguiendo el mismo esquema de conciliación.

Son por tanto los estudiantes y el país los que han perdido. Por otro lado se ha visto fracturada la unidad gremial. En los corrillos universitarios y en los análisis sociales se descubren los intereses extrauniversitarios presentes en ciertas asociaciones, y particularmente en FAPUV.

Especialmente grave es la fractura entre la asociación de la Universidad Central de Venezuela y FAPUV, a tal punto que aquella ha decidido desligarse temporalmente de ésta, tomándose un compás de reflexión y de consulta a las bases. Los comunicados de prensa con mutuas acusaciones entre estas dos instancias gremiales dan fe de ello. Bastaría leer lo publicado en El Nacional (12-11-95, pp. D 3 y D 7). El rector de la Universidad de Carabobo dio cuenta a su comunidad universitaria de la pésima actitud gremial y particularmente de la inutilidad del conflicto (El Nacional, 10-11-95, p.C 3). La Universidad Simón Bolívar no detuvo sus clases.

Se ha denunciado la manipulación y la ausencia de democracia de FAPUV en la conducción de este conflicto. En la Universidad de Ca-

rabobo ni siquiera se realizaron asambleas profesoraes. Parecería que en ciertos dirigentes universitarios de la federación renacen actitudes propias del centralismo democrático. La huelga de hambre, que sonó a actitud demagógica y politiquera, resultó bufa. ¿Qué se quería con ella?, ¿detener la firma de un acuerdo porque ellos, por razones de índole no académica, no lo firmaban porque querían seguir agudizando contradicciones? ¿Por qué a última hora fueron a firmarlo?

Hay quienes, con razón o sin ella, insinúan la manipulación hecha por los directivos de la FAPUV con fines claramente electoreros, al ser condenados de ilegalidad en sus puestos por tener el tiempo vencido.

El paro decayó porque en ciertas universidades imperó la sensatez, y las bases profesoraes de la UCV y Universidad de Carabobo decidieron reiniciar las actividades, cuando el esquema de resolución estaba finiquitado.

Rectores, profesores, la APUCV, congresantes y la Alcaldía de Caracas, entre otros, dieron su aporte a la culminación del conflicto. Desde el bando oficial es reconocida la actitud conciliadora del Dr. Guido Arnal.

Más allá de las reivindicaciones económicas en litigio, es necesario que cualquier gremio no olvide el contexto en el que se desarrollan sus demandas. Modos de proceder o esquemas que tuvieron razón de ser en tiempos de estabilidad económica, no parecen ser adecuados para los tiempos de inflación y crisis en que nos debatimos. Habría que tener creatividad para, preservando su espíritu, buscar vías más concordes con la situación de iliquidez en que nos encontramos. Por otro lado es necesario en la Academia proceder con rapidez a una análisis profundo de la realidad académica, administrativa y gremial.

LA JUSTICIA DE PAZ SIGUE AVANZANDO

Son ya cuatro estados: Carabobo, Aragua, Miranda Yaracuy y el Distrito Federal que están disfrutando del Programa Nacional de Justicia de Paz que adelanta el Ministerio de la Familia, con el apoyo de la Asociación Civil Primero Justicia y las comunidades. Los últimos procesos electorales han sido los siguientes:

Las primeras elecciones de Jueces de Paz del Municipio Libertador se ejecutaron el día domingo 22 de octubre. Cuatro sectores de las parroquias San José (calle Santa Elena), Macarao (sectores 1 y 2 de Aguachina), Sucre (barrio Isaías Medina Angarita) y Chapellín (calle San José) fueron escogidos para iniciar las elecciones de esta nueva figura que actuará como Juez de la comunidad solucionando los problemas que surgen de la convivencia vecinal y familiar. Los cuatro Jueces electos son de diversas profesiones (técnico en informática, chofer, técnico superior en enfermería y ama de casa), y serán responsables de devolver la tranquilidad a sus comunidades durante su gestión, que durará tres años.

Este mismo día se eligieron los primeros Jueces de Paz que actuarán en los circuitos Rafael Urdaneta, El Socorro, Catedral y barrio Luis Herrera Campins, de Carabobo. Esta primera elección servirá como experiencia para el próximo año donde se celebrarán elecciones de Jueces de Paz en todo el Estado.

El Domingo 12 de noviembre se realizaron los procesos electorales en Yaracuy, específicamente en el Municipio José Antonio Páez.